

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIII

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.174

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 10 de Septiembre de 1932

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

Los errores del liberalismo en el orden social

El liberalismo es un sistema fracasado en todos los países, precisamente por haber ahogado aquello que más se preciaba exaltar: la libertad.

No hay más que plantear el problema en el seno mismo de la formación de sociedades civiles o de otro género dentro del Estado.

Teóricamente el problema se plantea así: ¿La formación de sociedades o asociaciones en el seno de una nación y de un Estado supone una pérdida de finalidad o por el contrario supone un refuerzo de sus fines y un robustecimiento de su propia vida?

Puesto el problema en el terreno práctico, ¿las familias al constituir el Municipio, el Municipio al constituir la región y la región al constituir la nación misma han de perder, en aras del bien común, sus derechos propios e inalienables, o han de serlos reforzados dentro de esta nueva unión que realizan?

Es evidente que las organizaciones más amplias en tanto tienen razón de ser, en cuanto que siempre mejoran y refuerzan los derechos que sin ellas existían; de otro modo son inútiles.

Si el individuo se asocia es para reforzar en asociación, con el concurso de los demás, sus propios derechos, no para perderlos.

Si en ella, en aras del bien común, hipoteca o condiciona algo de su individualismo y su libertad, es porque espera compensar con creces tal limitación en otros más subidos órdenes mediante la adquisición de nuevos derechos, de los que en suma sale fortalecido en su ser individual racional y de humano.

La asociación por consiguiente, lejos de quitar derechos, los refuerza.

Y ésta es su propia razón de ser, lo mismo se considere el orden económico a través de un sindicato que el orden cultural a través de instituciones de enseñanza que cualquier otro orden.

Hay más; si una sociedad de tal manera estuviera constituida que sistemáticamente solo sirviera para mermar derechos, ella sería necesariamente mala; y demostraría estar mal conformada, o por lo menos no realizaba sus fines propios y verdaderos.

Si la familia sirviera no para realzar los derechos del individuo sino para decapitarlos, la familia sería mala.

Por idéntica manera, la sociedad en la agrupación de sociedades que jerárquicamente se le coordinan o subordinan, de

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades
de la PIEL y VENEREAS,
en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a 12.

tal manera debe estar organizada que no merme un solo derecho a las asociaciones de que se nutre y forma, sino que por el contrario que los refuerce y multiplique en todos los aspectos y órdenes de la vida social.

"Por tanto tengan bien entendido los que gobiernan, dice Pío XI, cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie el principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado." "Cuadragesimo anno", (pár. 34).

Decúcese de lo dicho que los fines particulares han de permanecer en la sociedad civil reforzados por lo general, debe dejarse una gran libertad para la formación de Asociaciones de orden económico y social que de ningún modo han de aminorar las altas finalidades del Estado.

Hoy el régimen del Estado es contrario; lo primero en que se piensa es en fundar leyes de Asociaciones que impiden y pongan toda clase de trabas a la formación de asociaciones obligadas a nacer con permiso del Gobierno que utiliza muchas veces, para sus propios fines estas cualidades controladoras.

No debe ser así: mientras contra la moral o contra los fines del Estado las asociaciones no vayan, éstas deben tener plena libertad de constitución y de régimen.

"De todo lo que precede, se deduce, según asegura el Papa, con facilidad que en dichas corporaciones indiscutiblemente tienen la primacía los intereses comunes de clase, y ninguno hay tan principal como la cooperación, que intensamente se ha de procurar, de cada una de las profesiones en favor del bien común de la sociedad

Las cuestiones o intereses que exijan especial cuidado y protección, las ventajas o desventajas de patronos y obreros, si alguna vez ocurrieran, podrán tratarlas aparte, y si el asunto lo permite, determinarlas", (pág. 36).

Salvada esta finalidad de las asociaciones y corporaciones obreras y patronales, lo mismo que las de cualquier otro género, el imperio de la libertad es el que debe regir.

EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos a instancia del Banco Español de Crédito, contra don Adriano Moral Sicilia, se sacan a pública subasta, procedente de traba hecha por el señor Moral a los cónyuges don Manuel Chamber Usaola y doña Enriqueta Fernández Melero, cuyo crédito y derechos se trabaron en este procedimiento, los inmuebles que a continuación se describen; haciéndose constar que la finca rústica sale a pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del veinte y cinco por ciento del avalúo, y la urbana por el precio de tasación.

De la propiedad de doña Enriqueta Fernández Melero.

Una suerte de tierra en el Llano de los Quiñones, término de Torrecampo, con cabida de seis fanegas, equivalentes a tres hectáreas, ochenta y seis áreas y treinta y siete centiáreas, que linda al Norte con Antonio Romero Ruiz, Este camino de San Benito, Sur Tomasa Brigido Blanco y Oeste José Tirado Sánchez.

Fué apreciada en diez y ocho mil doscientas pesetas, saliendo a licitación por el setenta y cinco por ciento de esta cantidad.

De la propiedad de don Manuel Chamber Usaola.

Casa situada en la villa de Torrecampo señalada con el número dos de la calle San Antonio que linda por la derecha de su entrada con la calle Jesús, por la izquierda con la casa número cuatro; con extensión de ciento ochenta y cinco metros cuadrados, tres cuerpos encamaraados, patio y dos pozos.

Ha sido tasada esta finca en diez y nueve mil quinientas pesetas; la que servirá de tipo para la subasta.

Para cuya subasta se ha señalado el día siete de Octubre próximo venidero a las once de su mañana en la Sala-Audencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo porque salen a subasta, cada una de las fincas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirven de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y certificación de cargas de manifiesto en la secretaría; y

4.ª Que expresada subasta, que ha sido acordada a instancia del actor con la prevención de que tiene lugar el remate sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, por no haber sido presentados por los deudores, pero con la condición a que se refiere al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pozoblanco a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

GREGORIO PRADOS

El Secretario,
MIGUEL ORELLANA

Juan Calero Rubio
Abogado
Pozoblanco P. Iglesias, 28

El liberalismo, contradiciéndose vergonzosamente, ha sido el que mayores trabas ha puesto a todo este régimen de formación de sociedades, a este desarrollo de corporaciones públicas y privadas; él ha sido el centralizador absorbente que ha matado en nombre de la libertad toda la vida que podían tener instituciones florecientes, llenas de vida y prosperidad.

Fuertemente lo dice Pío XI: "Apenas es necesario recordar, que lo que León XIII dejó enseñado sobre la forma política de gobierno, debe aplicarse, guardada la debida proporción, a los colegios o corporaciones profesionales, a saber: que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que quisieren, con tal que quede a salvo la justicia y las necesidades del bien común". (pág. 26).—S. DE P.

RADIO RECEPTOR
Stewart Warner

Algunas de las cualidades que han
hecho famoso este receptor

Gran alcance y potencia
Máxima selectividad
Dispositivo para amplificar discos
de gramófono
Dispositivo para adaptar equipo de
televisión
Control de volumen y de tono

Le interesa oír un modelo **Stewart Warner** antes de comprar aparato de radio

Agente de ventas en Pozoblanco,

Agapito Luna Herrero

Avenida de la República 28

Esta casa dispone de algunos modelos de aparatos PHILIPS que cedería a precios reducidísimos por cesar de trabajar dicha marca.

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -
Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5



Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa López Galán

Falleció en esta ciudad el día 17 de Septiembre de 1931

Después de recibir los auxilios espirituales

-- D. E. P. --

Su hija política, nietos, biznietos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el 14 del corriente en la parroquia de Santa Catalina, oratorio de M.M. Concepcionistas y Jesús Nazareno, así como la solemne de ánimas en dicha parroquia, y las que se digan en la de San Sebastián el día 15 del actual, serán aplicadas por el alma de la finada.

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Acercáronse a Jesús los Fariseos; y le preguntó uno de ellos, que era Doctor de la Ley, tentándole: Maestro; ¿cual es el grande mandamiento en la Ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma y de todo tu entendimiento. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo, semejante es a este: Amarás a tu prójimo, como a tí mismo. De estos dos mandamientos depende toda la Ley, y los Profetas. Y estando juntos los Fariseos, les preguntó Jesús, diciendo: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es hijo? Dícenle: De David. Díceles: ¿Pues cómo David en espíritu le llama Señor, diciendo: Dijo el Señor a mi señor: siéntate a mi derecha, hasta que ponga tus enemigos por peana de tus pies? Pues si David le llama Señor, ¿cómo es su hijo? Y nadie le podía responder palabra: ni alguno desde aquel día fué osado más a paguntarle.» (San Mateo, cap. 22)

APLICACIONES

CARIDAD PACIENTE

La caridad, dice San Pablo, es paciente. No se enoja ni se amostaza contra el prójimo, aunque reciba de éste un mal trato; conlleva con dulzura sus vicios y sus imperfecciones y aún las excusa cuanto puede. Si le dicen alguna palabra ofensiva, demuestra no sentirla; no vuelve injuria por injuria; lo sufre todo sin hablar, sin quejarse; no se afra, ni se venga de quien le agravia, y no da señal alguna de resentimiento.

La caridad es amorosa con todos; hace bien a los que le hacen mal; tiene por los más apreciables amigos a aquellos de quienes recibe más disgustos. No ofende a nadie de obra ni de palabra, ni aún se tiene por ofendida. Si acontece que en alguna cosa desagrade a su prójimo, le pide perdón, manifestándole la pena que siente de haberle ofendido.

CARIDAD PRONTA

La caridad está pronta para hacer bien a otros; no se hace de rogar, se anticipa a sus necesidades; sírvele con alegría; procura saber lo que le hace falta; tiene un placer en socorrerle, mirando en su prójimo necesitado la persona

de Jesucristo; no busca sus comodidades, antes bien las deja todas muy gustoso por servir a los otros. La caridad no es imprudente, temeraria ni audaz; sino humilde, modesta y respetuosa. Honra a todas hasta sus inferiores. Su trato y su conversación no tiene afectación, ligereza ni artificio; sino sinceridad, agrado y benevolencia. No se burla de nadie; aborrece de muerte la maledicencia, las detracciones, las bufonadas, y los chistes y gracejos, que de cualquiera manera hieren al prójimo. Poniéndose en el lugar de los otros, se dice con frecuencia a sí mismo: ¿Te alegrarías que te dijese esto mismo? ¿Que se divertiesen a tu costa?

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

- 10. Adoración Nocturna. Misa de ánimas en sufragio de don José María Ayala Cruzado.
- Día 11. Misa de comunión de las Hijas de María. Ejercicios de las Hijas de María, con plática.
- Día 12. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Juana Molina Cañizares.
- Día 14. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Josefa López Galán (q. e. p. d.)
- Día 15. Cuadrante en sufragio de doña Francisca Herrero Cerezo (q. e. p. d.)
- Día 16. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Tránsito Cabrera Amor.
- Día 17. Cuadrante en sufragio de don Francisco García Rico (q. e. p. d.)

Señoras:

Las acreditadas medias en hilo y seda marcas **Eva y Preferidas**, se venden en el establecimiento de **Luis Lepe Silva**

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

- Día 11. Súplica perpétua.
- Día 12. Cuadrante en sufragio de doña Piedrasanta Amor Aparicio (q. e. p. d.)
- Día 13. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Juan Arroyo Sánchez (q. e. p. d.)
- Día 14. Cuadrante en sufragio de don Antonio Calero y de doña Ana Sánchez Márquez.
- Día 15. Cuadrante, misa de ánimas con procesión y Hora Santa en sufragio de doña Felisa Peralbo Pedrajas (q. e. p. d.)
- Día 16. Cuadrante en sufragio de doña Josefa López Galán.

CULTOS EN JESÚS NAZARENO

- Día 13. Al toque de oraciones primer día de Quinario que la V. O. T. consagra todos los años a San Francisco de Asís, con exposición de S. D. M.
- Día 14. Segundo día de quinario.
- Día 15. Tercer día de quinario.
- Día 16. Cuarto día de quinario.
- Día 17. A las siete misa solemne y a la terminación la absolución general. Todos los días al terminarse la misa de Comunidad será la comunión de los coros que correspondan excepto el día último que será antes de la función.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Petra Josefa, hija de Pedro Fernández Muñoz y de Rosalía Ruiz Fabios.—María Rosalía y Ana Rosa, hijas de Santiago García Fernández y de Teresa Herruzo Moreno.

MATRIMONIOS

Francisco García Herrero, con María Olmo Peralbo.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Eusebio Francisco, hijo de Antonio Muñoz Gutiérrez y de Cecilia Llergo Amor.—Bartolomé Antonio, hijo de Juan Fernández Muñoz y de María Alcaide Arévalo.

DEFUNCIONES

María Juliana, hija de Juan Rubio Rodríguez y de Eufrosia Sánchez Ruiz.—Inés García Cabello, hija de Benito y Petra.

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente
PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO
TELÉFONO 150

De Villaralto

MUERTE SENTIDA

Tras larga y penosa enfermedad y después de recibir los auxilios espirituales, falleció el día 5 de los corrientes la caritativa y virtuosa señora doña Francisca Medina, viuda de Peña, siendo su muerte muy sentida.

El entierro verificado la tarde del día seis, fué imponente manifestación de duelo, asistiendo numerosas personas de todas las clases sociales y muchos señores de Hinojosa, Pozoblanco, Belalcázar, Dos-Torres, El Viso, Alcaracejos y otros pueblos, poniendo de manifiesto las simpatías y relaciones que tiene la familia Peña.

El duelo era presidido por los hijos de la finada don Manuel y don Rafael e hijos políticos don Teodoro Ruiz Toril, don Federico G. Arévalo Delgado y otros parientes.

Desde estas columnas enviamos la manifestación sincera de nuestro pesar a la familia doliente, deseándole resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

CAL

De A
Impresiones

Es el día cu...
go de Gazma...
anteriores: o...
corresponden...
unas vistas...
tas tiene, sien...
ncipal, la de...
paciosa Adarv...
sidadessin cue...
te gozan los...
mo es una y la...
antiguo y cult...
Andrés Villa...
En la tarde de...
Hornachuelos...
ra la visita de...
sos cotos de r...
espectivamente...
Marqués de Vi...
a vespertina n...
quien conoce...
ando circunsta...
itas, y más pri...
os musicales...
var, donde de...
mo que ahora...
podido aprecia...
se le dispensa...
ncomunada y e...
eroco, aquel r...
legamos a Me...
de, y fuimos a...
os por el inte...
Rafael Rodrig...
esto de la Gu...
on sus depen...
de manifestar...
las alabanzas...
sobre su mo...
bitaciones y sa...
días enteros...
pintura de sus...
tos hay allá. L...
sidad; alegres y...
tes tan abund...
sentadas, que...
los ladrones y...
cuales estu jim...
entretentimiento...
tarde y nos des...
tantas bondad...
mos para S. E...
pueblo. Esta b...
es pintoresca...
ominio, por su...
timos el salón...
era principal q...
ristosísima y h...
formes o parec...
itadas. Sobres...
que hicimos es...
bonito y varia...
ofrendamos c...
osa del sargen...
adeció bastant...
A nuestro regre...
la que es Capel...
corresse los c...
rino; preguntár...
en tiempo libre...
dueños, pasar...
de no aguardo...
an allí conejos...
en Hornachue...
hasta mañana...
zo; y la maña...
pesarosa y lá...
as familias a q...
fué como el r...
y sentida, no...
ora a quienes...
sino por los...
os respectivam...
es los doy las...
idades, que no...
en el viaje a C...
ina Ariza y su...
ligo en aventur...

SE A

casa número 6...
enas cámaras...
sa. Para tratar...
Rey, Doctor

CARDADOR, SASTRE • A. BARROSO, 87 • Pozoblanco

De Alcaracejos

Impresiones de un viaje a Hornachuelos
(Terminación)

Es el día cuatro—festividad de Santo Domingo de Guzmán—más templado de calor que los anteriores: ocupa la mañana el cronista en la correspondencia de visitas y en el recreo de las vistas panorámicas del pueblo, que tiene, siendo a juicio del que expone, la principal, la de su hermosa y vistosa Plaza o Adarve donde la vista contempla presidiada sin cuento, de cuya felicidad permanente gozan los propietarios de aquellas casas, como es una y la más vistosa, por cierto, la de mi antiguo y culto amigo el Maestro Nacional Andrés Villalba Serrano.

En la tarde de este día, último de mi estancia en Hornachuelos, hay un ofrecimiento de coche para la visita de Moratalla y S. Bernardo, presidiados de reses mayores y de caza menor, respectivamente y de las que son propietarios Marqués de Viana y de la Guardia... A esta vespertina nos acompaña don Lorenzo Ciriaco, quien conocedor de todo esto, nos fué dando circunstancias y peripecias de algunas visitas, y más principalmente de su labor y trabajos musicales en el vecino pueblo de Almorat, donde desempeñó su primer cargo, el mismo que ahora ejerce en Hornachuelos, donde podemos apreciar, la justa y merecida estima que se le dispensa, en reconocimiento a la labor encomendada y entendida que, con su virtuoso trabajo, aquel realiza.

Llegamos a Moratalla a las 5 y media de la tarde, y fuimos amablemente recibidos y atendidos por el inteligente conserje de la misma Rafael Rodríguez y el Comandante de aquel puesto de la Guardia civil, quienes nos enseñaron sus dependencias, salones y capillas, y de manifestar en honor a la verdad, que todas las alabanzas son pequeñas ante la realidad, sobre su mobiliario y ornamento en las habitaciones y salones, que excedían y entretienen días enteros, en la contemplación del arte y pintura de sus cuadros, que para todos los gustos hay allí. Los jardines y paseos una presidia; alegres y limpios como el agua de sus ríos tan abundantes como artísticamente presentadas, que así son las conocidas por la casa de los ladrones y la del Venado alrededor de las cuales estuvimos largo rato de observación y entretenimiento agradable. Son las siete de la tarde y nos despedimos de aquellos señores de tantas bondades nos prodigarán y nos dimos un paseo para S. Bernardo a cuatro kilómetros del pueblo. Esta bonita finca, coto de caza mediana, es pintoresca y muy vistosa, por su altura y dominio, por su limpieza y presentación.

Vimos el salón de recreo y lectura, la estancia principal que desde aquel arranca, que es vistosísima y hermosa y otras dependencias y salones o parecidas a las de otras fincas ya visitadas. Sobresalen sus variados jardines en los que hicimos especial observación, aceptando un bonito y variado ramo de flores olorosas y ofreciéndonos con mucho gusto a la virtuosa casa del sargento, nuestro buen amigo, que me recibió bastante.

En nuestro regreso de este pintoresco caserío que es Capellán el Sr. Ciria, vimos a gran correrse los conejos de un lado a otro del terreno; preguntándonos, qué entretenido debe ser en tiempo libre y con el natural permiso de los dueños, pasar allí unos días, de agorados y no agorados, pues a cualquier hora se van allí conejos por los aficionados a la caza, en Hornachuelos no son pocos.

Hasta mañana, fué la despedida de don Lorenzo; y la mañana llegó fresca y agradable, pesados y lánguidos por la despedida de las familias a quienes se quieren... La despedida fué como el recibimiento, cariñosa, noble, y sentida, no solo por el sargento Teva y para a quienes aprecio como uno de los dueños, sino por los demás guardias y familiares respectivamente a quienes desde estas horas les doy las gracias por sus atenciones y amables, que no merezco.

En el viaje a Córdoba me acompaña el señor Ariza y su distinguida familia, que fué amigo en aventuras y perances agradables.

CORRESPONSAL

SE ARRIENDA

Casa número 61 de la calle Pedrajas con buenas cámaras, enramadas y abundante agua. Para tratar con su dueño, Arturo del Rey, Doctor Rodríguez Blanco, 4

†
TERCER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Juan Arroyo Sánchez

Que descansó en el Señor el día 13 de Septiembre de 1929, a los 64 años de edad
Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

— R. I. P. A. —

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor.

Todas las misas de cuadrante y solemne de ánimas que se celebren en la parroquia de San Sebastián el día 13 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Crónica Local

Notas de sociedad

Ha sido nombrado administrador habilitado de la diócesis de Jaén, nuestro estimado paisano don Manuel Sánchez y Sánchez, beneficiado de aquella S. I. C. a quien felicitamos sinceramente.

Pasaron unas horas en esta población las bellísimas señoritas de Conquista Florencia Lorenzo y Leonor y Rosario Aldayturriaga.

Saludamos al culto abogado de Villanueva de Córdoba don Patricio Bermudo; a don Emiliano García-Arévalo Delgado, de Dos-Torres, y a don Antonio Fernández Melero, médico de Torrecaipo.

Ha dado a luz felizmente un niño doña Josefa Guerrero, esposa de nuestro buen amigo don Miguel Aparicio Muñoz

Han pasado unos días entre nosotros nuestros buenos amigos de Madrid don Juan Estrella y don Lorenzo Illescas Castellanos.

† El próximo día 17 del actual hará un año que falleció en esta ciudad la respetable señora doña Josefa López Galán.

Reiteramos con este motivo el pésame a su numerosa familia

Caballeros:

Las famosas camisas confeccionadas marca "Zanotti", con sus puños patentados, las puede adquirir en casa de LEPE

En el Hospital

Hemos tenido el gusto de ver en la iglesia de Jesús Nazareno, cuatro preciosas y cómodas bancas, que una persona devota ha regalado con destino al servicio de referida iglesia.

Dios le premie tan generosa como oportuna donación.

De feria

Apesar de estar muy próxima la renombrada feria y mercado de ganados de esta población, no conocemos nada de programa de festejos ni sabemos las gestiones que la Comisión correspondiente del Ayuntamiento esté haciendo para presentar un programa digno de nuestra famosa feria.

Hasta la fecha tampoco hay nada de las corridas de toros. En el próximo número podremos informar a nuestros lectores con alguna seguridad sobre este espectáculo.

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Angel G.-Arévalo (Nakens, 8) y la de don Justo Castro (Plaza de Canalejas, 6).

La Banda de Música

El pasado día 8 salió por vez primera al público la Banda municipal reorganizada.

Los nuevos maestros con carácter de interinos, son don Lucas Tirado Redondo y don Juan López García.

Cine Ideal (PLAZA DE TOROS)

Mañana se proyectará en este cine otra de las grandes superproducciones que con tanto éxito viene dando a conocer al público: «Un Yanki en la Corte del Rey Arturo», película hablada en perfecto castellano, de argumento cómico, interpretada por Will. Rogers, Maureen O'Sullivan, Myrna Loy y William Farnau, que la actual temporada ha sido una de las que más días se han sostenido en cartel.

Entre otras películas, de gran renombre, estrenará muy pronto «Papá piernas largas», «Camarotes de lujo», «Marianita», «El Carnet Amarillo», «Por un par de pijamas», «El Espía» y «¡Qué fenómeno!»

Epizootia

Se ha declarado oficialmente la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado ovino de la propiedad del vecino de Dos-Torres don Jesús García-Arévalo Bravo, ya que según informe de la inspección municipal correspondiente se encuentran atacados de la aludida enfermedad.

Se declara a dicho efecto zona infecta el sitio conocido por «Parrales» término municipal de Dos-Torres, en donde se encuentra aislado el ganado anteriormente dicho.

PARA COMPRAR UN APARATO DE RADIO

DEBE SABERSE:

SI ESTÁ DISPUESTO PARA COGER ONDA LARGA

(Importantísimo: Los Philips la cogen muy bien)

SI CONSUMEN POCO FLUIDO

(Los Philips cinco céntimos por hora)

SI SON ECONÓMICOS EN PRECIO

Los Philips desde 495 pesetas

Si son selectivos y potentes y su funcionamiento es de garantía.

(En Pozoblanco hay funcionando veinte más que de todas las demás marcas juntas, de cuyos dueños se pueden informar)

Todos tocan los discos de gramófono en altavoz
Los altavoces de esta casa son los que dan la música y la palabra más natural

Los hay desde 100 pesetas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Se dan a pruebas durante 15 días

Representante Oficial

HIPOLITO CABRERA

Un herido

El médico-forense prestó asistencia facultativa al vecino de esta ciudad Manuel Merchán Risquez, de 39 años de edad y domiciliado en calle J. Torrico 49, apreciándole numerosas contusiones y magullamiento en el codo izquierdo y codo derecho, que le causó un joven.

El juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

Inspección de Policía Gubernativa (Parte oficial para la prensa)

Por la Dirección General de Seguridad, ha sido destinado a Villanueva de Córdoba, en comisión de servicio durante breves días, el agente de esta plantilla don Faustino Nieto Carmona.

Han sido denunciados Francisco García Hinojosa y Juan Rodríguez Merchán, por arrojar piedras sobre la Plaza de Toros, durante la función de cine.

También se denuncia a Juan Garrido Moyano, Cándido Garrido Cruz y Antonio Garrido Cruz, por hurtar panes a los vendedores ambulantes.

RADIO

Attwater Kent

MARCA SUPREMA

Campeón de todos los concursos

Si desea comprar un aparato de radio, orientese bien y no haga caso de anuncios; solicite una prueba en competencia con el

ATTWATER KENT

Modelos de 1.000 a 3.000 pesetas
Captura las estaciones sin ruidos mediante el tubo neon de sintonía.

SOLO ATTWATER KENT

Representante,
Rafael Bueno García

OCASION

Medias señora, saldo	a	0'50	ptas.
Calcetines niño	"	0'20	"
Trajes niños confeccionados	desde	10'00	"
Popelines para camisas caballero	a	0'90	"
Camisas confeccionadas	desde	5'00	"
Lanillas dibujos seda	a	1'50	"
Lana colores	"	1'75	"
Panas	"	1'50	"
Cortes trajes Caballero.	"	20'00	"
Toallas bordadas	desde	3'00	"
Juegos cama bordados	"	22'50	"
Colchas	"	6'50	"

Retales muy baratos y muchos artículos de ocasión
Establecimiento de LUIS LEPE SILVA

EL ACREDITADO TINTE DE

LUCAS DEL REY

para dar mayor facilidad a su distinguida clientela, se establece en la

ANTIGUA CALLE DEL TORO

(hoy Galán y G. Hernández). No equivocarse: Frente al Garage de Juan Ballesteros (El Serrano)

POZOBLANCO

Imp. Pedro López. Pozoblanco

GANADEROS

Debe su grandiosa popularidad y venta la

SAL-MARTINEZ

a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los Ganados sanos, lanar, cabrío, vacuno y especialmente al DE CERDA y curando a los atacados de

Bacera, Carhunco, Basquilla, Lobao y Sanguinuelo
y demás infecciones de la sangre

Dele V. a sus ganados y evitará su muerte

INFORMES. Antonio Martinez Pescador

Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Pídala en Farmacias, Droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid y al autor

Para hacer fructíferos los árboles estériles

No es excepción comprobar, aún en los vergeles cuidadosamente atendidos, la presencia de árboles que no fructifican o que lo hacen de una manera deficiente.

Los motivos de su infecundidad pueden proceder de distintas causas.

Enumeramos las más frecuentes:

Vigor excesivo o insuficiente. Ser muy jóvenes, sobre todo tratándose de ciertas variedades de manzano. Esterilidad natural de las flores, debidas a la mala clase de injertos. Plantaciones de demasiado profundas, establecidas en terrenos compactos. Pobreza de las tierras; adaptación defectuosa del portainjerto en el terreno; agotamiento de los árboles debido a invasiones de insectos o de criptógamas.

Pueden en gran parte corregirse tales defectos, poniendo en práctica apropiados recursos. Señalaremos los más recomendables.

Si la improductividad proviene de un vigor excesivo, caso muy frecuente, toda la fuerza del árbol se encamina a la producción de madera en vez de hacerlo promoviendo la formación de las yemas fructíferas. Cuando esto ocurre, procede a corregir el defecto indicado, podando largo y tardío, o sea poco antes de que los árboles vayan a brotar. A la vez debe procurarse que la copa de los árboles quede muy ventilada y el sol

penetre en su interior, para lo cual, al podar deben suprimirse las ramas interiores, para que, con su supresión, los aires, el sol y el calor bañen lo más posible todas las partes del árbol.

Cuando la escasez de frutos obedece a la juventud de los árboles, un procedimiento muy apropiado consiste en injertarlos con yemas procedentes de otro que haya comprobado su fertilidad. La injertación de estas yemas puede efectuarse desde julio a agosto.

La supresión de algunas raíces a un metro y medio o dos metros distantes del tronco, según el desarrollo de los árboles, practicando una excavación de 50 a 60 centímetros alrededor del tronco, es otra medida recomendable.

También merece ser tenido en cuenta el arranque seguido de trasplante de los árboles infértiles, operación que debe realizarse en otoño después de la caída de las hojas. Los efectos de esta práctica suelen ser siempre casi seguros, sobre todo si se opera con árboles de 5 a 6 años de edad.

Cuando se atribuye la falta de frutos a haberse plantado demasiado profundamente, se procede a la llegada del otoño, a poner al descubierto las raíces principales de estos frutales

Arqueando las ramas fructíferas y aún las principales, dirigiendo las extremidades en dirección al suelo y haciéndolo de modo que no se rompa el equilibrio de las diferentes partes del árbol, también suele surtir efectos eficaces, del mismo modo que al podarse, el producir algunas heridas parciales en las ramas, en su ba-

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3 -- -- POZOBLANCO

se. Una acción parecida para favorecer las fructificaciones, la logran las incisiones a lo largo de los troncos y ramas principales a la terminación del invierno. Con ellas se facilita el desarrollo de los tallos.

La pobreza de elementos fertilizantes en lo que se relaciona con las fructificaciones, sólo cabe modificarla con el aporte de abonos. Pero debe advertirse que un exceso de materias nitrogenadas en el suelo, determina también la infecundidad. En este último caso hay que excluir tales materias, (estiércoles, basuras, nitrato, sulfato de amoniaco, etc) y limitándose solamente al empleo de fosfatos y de potasa, de cuyos productos se darán a cada árbol y relacionándolos con el desarrollo que éstos presenten, de 150 a 300 gramos de sulfato de potasa y de 500 gramos a un kilogramo de superfosfato o escorias de defosforación.

Las tierras faltadas de cal, reclaman este elemento, que se incorporará a las tierras a razón de 800 a 1.000 kilogramos de cal por hectárea; sus buenos efectos completarán los de la potasa y del ácido fosfórico.

La esterilidad puede proceder de la pobreza de fertilizantes en el suelo. En este caso sólo cabe incorporar en él las materias que lo enriquezcan, como estiércoles, tortas y demás abonos que contengan nitrógeno y, a la vez superfosfatos y sales potásicas. Como fórmula recomendable, cabe indicar la siguiente: 250 a 300 kilos de nitrato de sosa, 600 kilos de superfosfato y 200 kilos de sulfato potasa, por cada hectárea de terreno que haya de abonarse.

En estos casos de pobreza del suelo, será conveniente limitar las podas, haciéndolas cortas y dejando solamente las ramas que la fuerza del árbol pueda nutrir suficientemente.

Como ya lo hemos advertido, la esterilidad procede muchas veces de la flor. Muchos árboles florecen de modo abundante, pero así y todo no dan fruto. La presencia de las abejas a las proximidades de estos frutales improductivos, basta, muchas veces, para enmendar el defecto de que adolecen. Este bien se corrige recurriendo a la injertación, implantando en las ramas principales variedades que hayan demostrado ser fecundas. Este medio es el más práctico y seguro que puede elegirse para hacer productivos los árboles que por la mala constitución de sus flores se muestran rebeldes a dar frutos.

Si la esterilidad proviene de no haber acertado en la elección del patrón o porta injerto a las tierras, es decir, de una mala adaptación, el procedimiento más seguro que podrá seguirse, es el arranque de los árboles para substituirlos por otros formados de porta-injertos adecuados a los terrenos en que han de vivir.

La esterilidad de los frutales se presenta a veces por haber dado cosechas copiosas que llegan a agotarles. No debe, en casos semejantes prescindirse de someterlos a una poda

severa y al mismo tiempo reparar el estrago en que se hallan, mediante aportes abundantes de abonos.

Las plagas causadas por las invasiones de insectos o por la difusión de criptógamas, no son extrañas al agotamiento de los frutales. Una higiene rigurosa que impida tales invasiones y la aplicación abundante de abonos completos, son los medios que en estas circunstancias cabe adoptar.

La podredumbre de las raíces es otro contratiempo a que están expuestos los frutales y llega a determinar su muerte. Tal fenómeno se presenta en los sitios húmedos y en las tierras compactas. Se debe proceder en casos parecidos y tan pronto se nota la irregularidad vegetativa de los árboles por su poca fuerza o por secarse parte de los brotes y ramas al descalzar los árboles enfermos, reconocer el estado de sus raíces, extraerlas enfermas o muertas y quemarlas.

Realizada la extracción de las raíces enfermas, habrá entonces que proceder a desinfectar el suelo, lo cual podrá hacerse inyectando al mismo sulfuro de carbono a razón de 800 a 1.000 gramos por metro cuadrado superficial.

A falta de sulfuro, regando copiosamente la tierra con soluciones de sulfato de hierro al 25 o 30 por 100. Será una precaución aconsejable, además, poner al descubierto la tierra del subsuelo por espacio de algunos meses, para que el sol y el aire actúen sobre ella y completen la desinfección. Esta también se activará, distribuyendo en los sitios ocupados por las raíces enfermas o muertas, cal viva.

Al proceder a la plantación de las tierras compactas o húmedas, será siempre una disposición de gran trascendencia para la salud del arbolado, proceder a descuajarlas y removerlas profundamente para evitar las aguas y humedades y favorecer el que se ventilen, medios preventivos todos éstos de evidente eficacia para mantener en buen estado los vergeles.

Las precedentes instrucciones, seguidas con fidelidad y cuidado, tendrán en la mayoría de casos, la virtud de dar fructuosidad a los frutales que se hubiesen hecho estériles.

(«El Cultivador Moderno»)

J. FUSELLER

Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el surtido más completo y de cualquier precio.

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

VIUDA DE JUAN ARROYO SÁNCHEZ

Esta acreditada casa ofrece a su distinguida clientela en la Sucursal que ha abierto en CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 4, Comestibles en general, Chacinas, Mermeladas, Dulces varios en conserva, Conservas vegetales y marítimas y variadas y selectas clases de queso.

Todo a base de artículos de primera calidad

Por cada compra un sello que da opción a un regalo práctico

LEÓN HERRERO, 27 -- Sucursal, Ayuntamiento, 4 -- POZOBLANCO